



## II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN. UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

***Nombre Dependencia:  
Oficina de Docencia***

***Trimestre que se presenta:  
IV trimestre***

***Año: 2017***

Elaborado por: Brayan Franco Ramírez	Aprobado por: Gerardo Alberto Castang Montiel.		
Cargo: Técnico	Cargo: Jefe		
Fecha de elaboración: 2017-12-21	Fecha de Aprobación: :		
Procesos Relacionado: Todos los procesos	Página 1 de 19	Versión: 04	Informe de Gestión



## TABLA DE CONTENIDO.

- INDICE.
  - INTRODUCCIÓN.
  - DESARROLLO
  - SUBPROYECTO.
1. Respuestas a los requerimientos de los proyectos y facultades respecto a la producción académica de los docentes para los procesos de registro calificado y acreditación.
  2. Base de datos de Docentes de Vinculación Especial y Planta.
  3. Asignación de puntos salariales y de bonificación a los docentes con base al decreto 1279 del 2002.



## **INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Docencia, aunque no se encuentra en la estructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desarrolla actividades tendientes a gestionar los procesos de Vinculación, Desarrollo, Desempeño, Promoción, Estímulos y Evaluación de los Docentes de Planta; Así como la clasificación y reclasificación de los Docentes de Vinculación Especial. Además de la revisión y visto bueno de las Resoluciones de Vinculación Especial.

En tal sentido se mantiene actualizadas continuamente las bases de datos de los Docentes de la Universidad.

## **NECESIDADES Y PROYECTOS**

- Creación de la Oficina de Docencia, por parte del Consejo Superior Universitario, con la respectiva estructura, presupuesto y recursos de personal, espacios y equipos.

Creación de cargos: 1. Director Oficina de Docencia.

2. Tres (3) Profesionales

3. Tres (3) Técnicos.

4. Un (1) Asistente

Espacios 16 M2 para puestos de trabajo y 2M2 para archivo mobiliario 7 computadores 1 impresora en línea.



**OBJETIVOS.**

1. Consolidar la información de todos los docentes de la institución.
2. Elaborar manuales de Funciones y Procesos (proceso terminado en la Oficina de Planeación.)
3. Garantizar la asignación de puntos a los docentes que evidencien producción académica (Artículos, Libros, capítulos de Libro, Software, Patentes, Interpretaciones, Premios, Cambios de categoría, Especializaciones, Maestrías y Doctorados) según los parámetros establecidos por el Decreto 1279/02.
  - Revisar la producción académica de los docentes de la Universidad, verificando los soportes y evidencias allegadas.
  - Enviar dicha producción a Pares Académicos para su respectiva evaluación.
  - Presentar reporte de la asignación de puntos a los docentes, para consulta, por los entes correspondientes.
  - Alimentar y hacer mantenimiento de la Base de datos. (Módulo de Docentes), tanto de planta como de vinculación especial.
  - Brindar la información sobre la productividad académica de los docentes a las distintas dependencias de la Universidad particularmente aquellas para re categorización de grupos de investigación y acreditación de los programas de la Universidad.



### DOCENTES DE PLANTA.

1. Tramite de la asignación de puntaje ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de todas las solicitudes de los Docentes de planta relacionados con el escalafonamiento, vinculación, asignación de puntos por productividad académica y de bonificaciones.
2. Solicitud a la Vicerrectoría Académica sobre la asignación de recursos para evaluación externa de la producción de los docentes.
3. Elaboración de resoluciones para la firma del rector sobre reconocimiento y denegación de puntaje, por producción Académica en conformidad con el Decreto 1279/2002 (Artículos, Libros, capítulos de Libro, Software, Patentes, Interpretaciones, Premios, Cambios de categoría, Especializaciones, Maestrías y Doctorados).
4. Remisión de modificaciones salariales a Recursos Humanos. (Nomina)
5. Realización de las Actas de comunicación y denegación de puntos de los Docentes.
6. Preparación y elaboración de los **013** comités de puntaje, y los 02 comités para el desarrollo de los Criterios del Comité de Puntaje, presentados al Consejo Superior Universitario.
7. Gestión, desarrollo y puesto en funcionamiento del "Módulo Docencia" (prueba preliminar) por parte de la Oficina Asesora de Sistemas.
8. Atención a diferentes requerimientos de los Docentes, por producción académica y bonificación relacionados con esta Oficina.
9. Migración de la Base de Datos de docencia OAS, para optimizar la consulta en el sistema de gestión académica; Avance en el sistema de información docente de producción académica, "KYRON" en el cual se está realizando la migración y la socialización del sistema por parte de la Oficina de Docencia a los Docentes de la Universidad.
10. Remisión de la Producción Académica a las hojas de vida de los docentes a la División de Recursos Humanos. Así mismo, la solicitud de revisión del acuerdo 011 de 2011, para la inclusión de los cargos existentes y que se



llevan a cabo en la Universidad, que no son abarcados en dicho acuerdo, mediante solicitud al Consejo Superior Universitario.

11. Atención y proyección de respuestas a derechos de petición, y recursos instaurados por los docentes de la Universidad, al CIARP, y Oficina de Docencia. Así mismo dar respuestas a los requerimientos de los entes de Control como la Personería y Contraloría sobre hallazgos, planes de mejoramiento y denuncias presentadas por miembros de la comunidad académica en general.
12. Revisar la base de datos para depurar los estados de cuenta por solicitud de la División de novedades y de los entes de control correspondientes.
13. Apoyo y envío de las respuestas respuesta a las solicitudes de los Proyectos Curriculares, Facultades y Oficina de Acreditación respecto a la productividad de los docentes para el proceso de acreditación y registros calificados.

**DOCENTES DE PLANTA – 2017 - IV**

<b>FACULTAD</b>	<b>Vinculación Acuerdo 003</b>	<b>Vinculación Decreto 1279</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CIENCIAS Y EDUCACIÓN</b>	22	164	186
<b>INGENIERÍA</b>	10	160	170
<b>MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	10	117	127
<b>TECNOLOGICA</b>	0	133	133
<b>ARTES</b>	0	37	37
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>616</b>	<b>653</b>



**DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL.**

1. Clasificación Hojas de Vida, remitidas de las Facultades de los Docentes que han ganado concursos abreviados.
2. Reclasificación de hojas de vida remitidas por las Facultades de Docente que presentan intencionalidad de continuar con la Vinculación Especial y aportan soportes.
3. Revisión y Visto Bueno de las resoluciones de Vinculación Especial.
4. Alimentación base de datos de Vinculación Especial.
5. Solicitud del desarrollo del sistema "KYRON" para los docentes de Vinculación Especial, a la Oficina Asesora de Sistemas.
6. Atención a diferentes requerimientos relacionados con los Docentes de Vinculación Especial

**CATEGORIAS DOCENTES VINCULACION ESPECIAL 2017 - 3**

FACULTADES	AUXILIAR	ASISTENTE	ASOCIAD O	TITULA R	TOTAL
ARTES	61	94	48	43	246
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	59	174	80	80	393
ILUD	26	27	2	2	57
INGENIERÍA	56	203	59	77	395
MEDIO AMBIENTE	57	127	28	28	240
TECNOLÓGICA	95	183	29	30	337
TOTAL	354	808	246	260	1668



**DEDICACION DOCENTES VINCULACION ESPECIAL 2017- 3**

FACULTADES	TCO	MTO	HCP	HCH	TOTAL
ARTES	39	27	139	41	246
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	40	8	215	130	393
ILUD	2	0	50	5	57
INGENIERÍA	9	10	221	155	395
MEDIO AMBIENTE	14	15	148	63	240
TECNOLÓGICA	29	21	202	85	337
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>81</b>	<b>975</b>	<b>479</b>	<b>1668</b>

**Nota:** Registros de Docentes de Vinculación Especial, por Facultades a la fecha. **1.668 en Total**  
Del Total Renunciaron, Derogaron o cambiaron de modalidad de contratación 14 docentes de Todas las Facultades.

Total Docentes **1455: así: V. Especial 1.281**, Convenio únicamente 23 y Planta o Pensionados 151.

**PMR.**

<b>PMR ENERO - DICIEMBRE 2017</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A1	52
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A2	103
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO B	163
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO C	200
Carta al editor, publicadas en revistas Indexadas por Colciencias (30% del puntaje asignado)	27
Producción de Videos, Cinematográficas o Fonográfias de Impacto Internacional	2
Producción de Videos, Cinematográficas o Fonográfias de Impacto Nacional	6
Libro resultado de una labor de investigación	29
Libro de Texto	38
Libro de Ensayo	11
Premio Internacional	1
Obra Artística de creación original de Impacto Internacional	8
Obra Artística de creación original de Impacto Nacional	3
Obra Artística de creación complementaria o de Apoyo de Impacto Internacional	1
Obra Artística de creación complementaria o de Apoyo de Impacto Nacional	6
Innovación - Producción Tecnológica	22
Producción de Software	45
Publicación Impresa Universitaria	39
Artículo-Capítulo Libro de Investigación	4
Artículo-Capítulo Libro Ensayo	30
Dirección de Trabajos de Grado en Doctorados Aprobadas	1
Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Aprobadas	54
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Internacional	81
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Nacional	3
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Regional	8
Traducciones - Bonificación	1
<b>TOTAL</b>	<b>938</b>

**GERARDO ALBERTO CASTANG MONTEL.**  
Jefe Oficina de Docencia.